

## INFORME DE LICITACIONES PÚBLICAS

**Período comprendido:** 20 de enero de 2023 a 20 de febrero de 2023.

**Oficina emisora:** Dirección Compras y Suministros.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	ÁREA DE ORIGEN	FECHA, HORA Y LUGAR DE APERTURA
2022-21141-7	Sub Dirección de Obras Públicas Privadas y Ordenamiento Territorial solicita la provisión e Instalación de Sistema Semafórico de tres vías, en calle Alén y Mariano Gomez de la Ciudad de Rivadavia.	Sub Dirección de Obras Públicas, Privadas y Ordenamiento Territorial.	Apertura: 31-01-23 Hora: 10:00 hs Lugar de apertura: Dirección de Compras y Suministros
2022-23395-7	Sub Director de Cultura. Solicita para la realización de la 38º Edición del Festival Rivadavia Canta al País y Vendimia Departamental 2023, contratar Producción General (sonido, iluminación, estructuras, pantallas led, generador de energía, equipo técnico y artistas de vendimia, baños químicos, carpas, sillas, circuito cerrado, backline, seguridad privada, fuegos artificiales y artistas locales) para los días 2/3/4/5 del mes de febrero de 2023.	Sub Dirección de Cultura	Apertura :26-01-23 Hora: 10:00 hs Lugar de apertura: Dirección de Compras y Suministros
2023-01025-5	Sub Dirección de Obras Públicas Privadas y Ordenamiento Territorial solicita la OBRA Ejecución Pavimento Flexible en calles de Ciudad del Departamento de Rivadavia.	Sub Dirección de Obras Públicas, Privadas y Ordenamiento Territorial.	Apertura: 24-02-23 Hora: 10:00 hs Lugar de apertura: Dirección de Compras y Suministros
2023-01157-6	Director de Servicios Públicos e Higiene Urbana solicita la adquisición de dos unidades 0 km tipo camión Compactador y eleva contenedores	Dirección de Servicios Públicos e Higiene Urbana	Apertura: 01-03-23 Hora: 10:00 hs Lugar de apertura: Dirección de Compras y Suministros

## INFORME DE LICITACIONES PÚBLICAS

**Período comprendido:** 20 de enero de 2023 a 20 de febrero de 2023.

**Oficina emisora:** Dirección Compras y Suministros.

EXPEDIENTE	CARÁTULA	ÁREA DE ORIGEN	FECHA, HORA Y LUGAR DE APERTURA
2022-23395-7	Sub Director de Cultura. Solicita para la realización de la 38ª Edición del Festival Rivadavia Canta al País y Vendimia Departamental 2023, contratar Producción General (sonido, iluminación, estructuras, pantallas led, generador de energía, equipo técnico y artistas de vendimia, baños químicos, carpas, sillas, circuito cerrado, backline, seguridad privada, fuegos artificiales y artistas locales) para los días 2/3/4/5 del mes de febrero de 2023.	Sub Dirección de Cultura	Apertura :26-01-23 Hora: 10:00 hs Lugar de apertura: Dirección de Compras y Suministros
2023-01025-5	Sub Dirección de Obras Públicas Privadas y Ordenamiento Territorial solicita la OBRA Ejecución Pavimento Flexible en calles de Ciudad del Departamento de Rivadavia.	Sub Dirección de Obras Públicas, Privadas y Ordenamiento Territorial.	Apertura: 24-02-23 Hora: 10:00 hs Lugar de apertura: Dirección de Compras y Suministros
2023-01157-6	Director de Servicios Públicos e Higiene Urbana solicita la adquisición de dos unidades 0 km tipo camión Compactador y eleva contenedores	Dirección de Servicios Públicos e Higiene Urbana	Apertura: 01-03-23 Hora: 10:00 hs Lugar de apertura: Dirección de Compras y Suministros

FIRMA

- 2022 -



**MUNICIPALIDAD DE  
RIVADAVIA**

**MENDOZA**



**2022-21141-7**

**SUBDIRECCION O.PUBL, O.PRIV.  
Y ORD. TERRITORIAL**

**PROVISION E, INSTALACION  
SEMÁFORICA, DEST. CALLE ALEM  
Y M.GOMEZ**

Rivadavia (Mza), miércoles, 23 de noviembre de 2022



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)  
Intendencia

**RESOLUCION N° 0293**

**VISTO:**

El Expte. N° 2022-21141-7 en el cual la Directora de Planificación e Infraestructura Urbana solicita contratar la provisión e instalación de sistema de semáforos de tres vías en calle Alem y Mariano Gomez de Ciudad de Rivadavia, y

**CONSIDERANDO:**

Que Contaduría Municipal imputa preventivamente el gasto.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

Art. 1°: Llamar a Licitación Pública para el 31 de Enero de 2023 a la hora 10:00, para contratar la provisión e instalación de sistema de semáforos de tres vías en calle Alem y Mariano Gomez de Ciudad de Rivadavia, según Pliegos de Especificaciones Técnicas del mencionado Expte.

Art. 2°: El Intendente Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente, o de rechazarlas todas.

Art. 3°: Por la Oficina de Compras y Suministros cumplimentarse.

Art. 4°: A través de la Comisión de Preadjudicación, integrada por la Secretaria de Gobierno, el Contador Municipal, Asesoría Legal y el Director del Área Técnica que corresponda, procedase a analizar las propuestas presentadas.

Art. 5°: Comuníquese e insértese en el Registro de Resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 12 de Enero de 2023

FDO. CDOR. GASTÓN FIGUEROA  
A C SECRETARIA DE GOBIERNO

FDO. PTE. HCD. HERNÁN G. AMAT  
INTENDENTE MUNICIPAL

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA  
SECRETARIA DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO  
RIVADAVIA

# MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA ACTA DE COMISION DE PREADJUDICACION

En la Ciudad de RIVADAVIA, Provincia de MENDOZA a los seis días del mes de febrero de dos mil veintitrés, siendo la hora diez se reúnen en el Salón de Acuerdos de esta Comuna, los Señores Integrantes de la Comisión de Preadjudicación: Secretaria de Gobierno Prof. SILVANA FRANCESE, Sub Director de Obras Públicas, Privadas y Ordenamiento Territorial Ing. PEDRO L. MAZZONI, Asesor Legal Dr. ROBERTO BERLOIN, Contador Municipal GASTON FIGUEROA y el Secretario de Acta JORGE BELTRAME, conforme lo establece Resolución N° 0293/23, a los efectos de tratar las ofertas presentadas para el llamado a Licitación Pública para la Provisión e Instalación de Sistema Semáforico de tres Vías, en calle ALEM y MARIANO GOMEZ de la ciudad de Rivadavia, según Expte. N° 2022-21141-7. 1- **TECNOTRANS S.R.L.** Visto el informe legal, contable y técnico se resuelve que resulta conveniente a los intereses de ésta comuna, Preadjudicar la **PROPUESTA** presentada por la firma **TECNOTRANS S.R.L. S.R.L.**, quien cotiza en un monto total de \$ **3.186.615,00** (pesos tres millones ciento ochenta y seis mil seiscientos quince con 00/100). Plazo de Obra: de acuerdo a Pliego. Forma de pago: de acuerdo a Pliego. Mantenimiento de oferta: 30 (treinta) días corridos a partir de la fecha de apertura. Sin más nada que tratar se da por finalizado el presente acto firmando para su conformidad.

  
**JORGE A. BELTRAME**  
JEFE DIVISION DESPACHO  
DIRECCION DE PLANIFICACION  
E INFRAESTRUCTURA URBANA  
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

  
Ing. Pedro Luis MAZZONI  
Sub-Director de Obras  
Públicas, Privadas y Ord  
Territorial  
Municipalidad de Rivadavia

**RESOLUCION N° 0587****VISTO:**

El Expte. N° 2022-21141-7, en el cual mediante Resolución N° 0293/2023 se llama a Licitación Pública para contratar la provisión e instalación de sistema de semáforos de tres vías en calle Alem y Mariano Gómez de Ciudad de Rivadavia, y

**CONSIDERANDO:**

Lo dictaminado por Asesoría Legal a fojas 257, planilla comparativa de precios a fojas 258 e informe de pre-adjudicación a fojas 260.

**POR ELLO:****EL INTENDENTE MUNICIPAL****RESUELVE**

Art. 1°- Adjudicar a la empresa TECNOTRANS SRL CUIT N° 30-65440517-0 para la provisión e instalación de sistema de semáforos de tres vías en calle Alem y Mariano Gomez de Ciudad de Rivadavia, en la suma total de PESOS TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS QUINCE con 00/100 (\$3.186.615,00), según especificaciones técnicas del mencionado Expte, la forma de pago será según pliegos de bases de licitación.

Art. 2°- El gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior deberá ser imputado con cargo a la cuenta N° 51220000 POR CONTRATO.

Art. 3°- Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

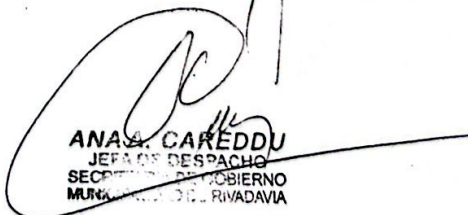
RIVADAVIA, Mza., 07 de Febrero de 2023.

  
ANA RUTH FRANCENE  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

  
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA  
MENDOZA  
INTENDENCIA

  
ANGEL RONCO  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

  
ANA CAREDDU  
JEFE DE DESPACHO  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

22/1/22

- 2022 -

**MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**

**MENDOZA**



2022-23395-7

SUBDIRECTOR DE CULTURA

COM. AR. SERV., REALIZACION  
36º FEST. RVIA. CANTA AL PAIS  
Y VEND. DPTAL. 2023

Rivadavia (Mza) jueves, 29 de diciembre de 2021



MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

ACTA DE COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de RIVADAVIA, Provincia de MENDOZA a los veintisiete días del mes de enero de dos mil veintitrés, siendo las 12:00 hs se reúnen en el Salón de Acuerdos de esta Comuna, los Señores Integrantes de la Comisión del Festival 2023 abajo firmantes, y demás integrantes del ejecutivo municipal, a fin de labrar el acta de pre adjudicación, Intendente Municipal a Cargo Dr. HERNÁN AMAT, Secretario de Gobierno Prof. SILVANA FRANCESE, Secretaría de Hacienda Cr. MARTÍN LIBERAL, Asesor Legal Dr. ROBERTO BERLOIN, Contador Municipal GASTON FIGUEROA, Directora de Recursos y Finanzas Públicas Cr. MARÍA LAURA OCHOA, Subdirector de Cultura, MARIO BUSTOS, Subdirector de Turismo MAURICIO MORELLO, conforme lo establece la normativa vigente, a los efectos de tratar las ofertas presentadas para el llamado a "Licitación Pública para la Contratación de la Producción General y Técnica de la realización de la Vendimia y Festival 2023" según Expte. 2022-23395-7. **Propuesta N° 1: Asociación Mendocina de los Profesionales de la Danza.** Visto y analizado por la comisión la documentación anexa, el informe Legal y Contable sin observaciones, solo con las salvedades expuestas de que la empresa no cotiza equipo general y artistas de vendimia, y fuegos artificiales (pirotecnia fría), se resuelve que resulta conveniente a los intereses de esta comuna, pre adjudicar a la **Propuesta N° 1** presentada por el la **Asociación Mendocina de los Profesionales de la Danza CUIT 30-70750444-3**, quien presentó una propuesta oficial de pesos treinta y un millones novecientos setenta y dos mil con 00/100 (\$31.972.000); y autorizar a la Subdirección de Cultura a través del área correspondiente, a realizar todos los actos útiles a fin de contratar en forma directa los ítems no cotizados. Asimismo, se analiza la solicitud presentada de otorgar un adelanto del 50% previo armado de escenario y luces para hacer frente a gastos previos y artistas locales, para lo cual se le sugiere autorizar el mismo una vez cumplido con lo establecido y certificado el armado de escenario y luces, como así también adjuntado el seguro que garantice el adelanto a otorgarse. Sin más nada que tratar a las 12:35 hs., se da por finalizado la presente acta firmando para su conformidad.

*[Handwritten signature]*  
Dr. Hernán Amat  
PRESIDENTE  
COMISIÓN DEL FERIAnte  
CONCEJO DELIBERANTE  
RIVADAVIA - MZA

*[Handwritten signature]*  
Alyssa Fera

*[Handwritten signature]*  
MARÍA LAURA OCHOA  
DIRECTORA DE RECURSOS Y FINANZAS PÚBLICAS  
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

*[Handwritten signature]*  
Gastón A...  
Cont.  
*[Handwritten signature]*  
SILVANA FRANCESE  
*[Handwritten signature]*  
FERNANDO NAVARRO





**RESOLUCION N° 0510**

**VISTO:**

El Expte. N° 2022-23395-7, N° 2023-01566-8, en el cual mediante Resolución N° 0027/23, se llama a licitación Pública para contratar la Producción General (Sonido, Iluminación, estructuras, pantallas LED, generador de energía, equipo técnico y Artistas de Vendimia, baños químicos, carpas, sillas, circuito cerrado, baclaine, seguridad privada, fuegos artificiales y artistas locales) para la realización de la XXXVII Edición del Festival Rivadavia Canta al País 2023 y Vendimia 2023 a realizarse desde el 02 al 05 de Febrero de 2023, y

**CONSIDERANDO:**

Lo dictaminado por Asesoría Legal a fojas 122, planilla Comparativa de Precios a fojas 123 y a fojas 124 obra acta de preadjudicación.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

**Art.1°**- Adjudicar a la Firma ASOCIACIÓN MENDOCINA DE PRQF DE LA DANZA CUIT 30-70750444-3, la provisión de la Producción General (Sonido, Iluminación, estructuras, pantallas LED, generador de energía, baños químicos, carpas, sillas, circuito cerrado, baclaine, seguridad privada y artistas locales) para la realización de la XXXVII Edición del Festival Rivadavia Canta al País 2023 y Vendimia 2023 a realizarse desde el 02 al 05 de Febrero de 2023, en la suma total de **PESOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL con 00/100 (\$31.972.000,00)** previéndose un adelanto financiero del 50 % previo al armado de escenario y luces para hacer frente a gastos previos y artistas locales, para lo cual se les solicitará una vez cumplido con lo establecido el seguro que garantice el adelanto a otorgarse.

**Art.2°**- Autorizar a la Subdirección de Cultura contratar en forma directa los ítem no cotizados: equipo general, artistas de Vendimia, Fuegos Artificiales (Pirotecnia fría).



Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)  
Intendencia

126

Art. 3°- El gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior deberá ser imputado con cargo a la cuenta N° 11312000 FESTIVALES, EXPOSICIONES Y CONCURSOS.

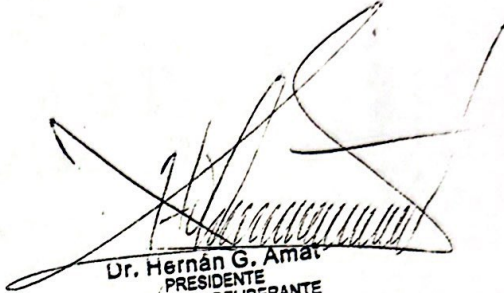
Art. 4°- Comuníquese e Insértese en el libro de resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 27 de Enero de 2023.

SILVANA RUTH FRANCESE  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA



MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA  
MENDOZA  
INTENDENCIA

  
Dr. Hernán G. Amat  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE  
RIVADAVIA - MZA

A/C. Intendencia

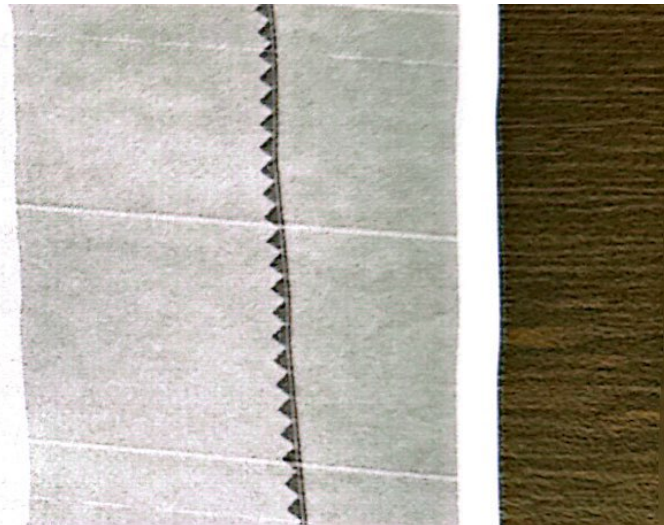


**2023-01025-5**

**SUBDIRECCION O.PUBL, O.PRIV.  
Y ORD. TERRITORIAL**

**LLAMADO A LICITACION, OBRA  
EJECUCION PAVIMENTO FLEXIBLE  
EN CALLES DE CIUDAD**

Rivadavia (Mza), martes, 17 de enero de 2023





Municipalidad de Rivadavia (Mendoza)  
Intendencia

**RESOLUCION N° 0450**

**VISTO:**

El Expte. N° 2023-01025-5 en el cual el Subdirector de Obras Públicas, Privadas y Ordenamiento Territorial solicita contratar la Obra Ejecución Pavimento Flexible en calles de Ciudad del Departamento de Rivadavia, y

**CONSIDERANDO:**

Que Contaduría Municipal imputa preventivamente el gasto.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

Art.1°: Llamar a Licitación Pública para el 24 de Febrero de 2023 a la hora 10:00 hs, para contratar la Obra Ejecución Pavimento Flexible en calles de Ciudad del Departamento de Rivadavia, según Pliegos de Especificaciones Técnicas del mencionado Expte.

Art.2°: El Intendente Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente, o de rechazarlas todas.

Art.3°: Por la Oficina de Compras y Suministros cumplimentese.

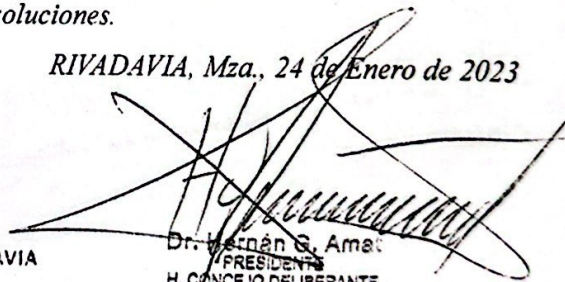
Art.4°: A través de la Comisión de Preadjudicación, integrada por la Secretaria de Gobierno, el Contador Municipal, Asesoría Legal y el Director del Área Técnica que corresponda, procédase a analizar las propuestas presentadas.

Art. 5°: Comuníquese e insértese en el Registro de Resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 24 de Enero de 2023

SILVANA YUTTI FRANCESE  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

  
MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA  
MENDOZA  
INTENDENCIA

  
Dr. Hernán G. Amat  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE  
RIVADAVIA - MZA.

A/C. INTENDENCIA

Pedido 198960

- 2023 -



**MUNICIPALIDAD DE  
RIVADAVIA**

**MENDOZA**



**2023-01157-6**

**COORDINADOR DEL PARQUE  
AUTOMOTOR**

**SOLICITA LA ADQUISICION  
UNIDADES 0 KM.**

Rivadavia (Mza), jueves, 19 de enero de 2023

## RESOLUCION N° 0586

**VISTO:**

El Expte. N° 2023-01157-6 en el cual el Director de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana solicita contratar la adquisición de dos unidades O Km tipo camión compactador y eleva contenedores con destino al Área de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana, y

**CONSIDERANDO:**

Que Contaduría Municipal imputa preventivamente el gasto.

**POR ELLO:**

### EL INTENDENTE MUNICIPAL

### RESUELVE

Art.1°: Llamar a Licitación Pública para el 01 de Marzo de 2023 a la hora 10:00 hs, para contratar la adquisición de dos unidades O Km tipo camión compactador y eleva contenedores con destino al Área de Servicios, Espacios Públicos e Higiene Urbana, según Pliegos de Especificaciones Técnicas del mencionado Expte.

Art.2°: El Intendente Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente, o de rechazarlas todas.

Art.3°: Por la Oficina de Compras y Suministros cumplimentese.

Art.4°: A través de la Comisión de Preadjudicación, integrada por la Secretaria de Gobierno, el Contador Municipal, Asesoría Legal y el Director del Área Técnica que corresponda, procédase a analizar las propuestas presentadas.

Art. 5°: Comuníquese e insértese en el Registro de Resoluciones.

RIVADAVIA, Mza., 07 de Febrero de 2023

ANA ALCARREDU  
 JEFA DE DESPACHO  
 SECRETARIA DE GOBIERNO



MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA  
 MENDOZA  
 INTENDENCIA

ANA ALCARREDU  
 JEFA DE DESPACHO  
 SECRETARIA DE GOBIERNO

ANGEL RONCO  
 INTENDENTE MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL